Cra. 32C #10-86 Sur
Tel: 3178938044
licitaciones@setcoltur.com

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
No. UBPD-SASI-003-2026
IMAGEN
FORMATO No. 3

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

Señores
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

REFERENCIA: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. . UBPD-SASI-003-2026**

Los suscritos, **JOSE FABIO CONTRERAS NARANJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.367.159 de Bogotá D.C., y **GINA PAOLA FLOREZ MELENDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.366.951, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO SAS – SETCOLTUR SAS** con NIT 830.115.149-4 y **VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA SAS**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **Unión Temporal** para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es "*Contratar los servicios de transporte multimodal para la movilización de funcionarios, contratistas y personas involucradas en la búsqueda, así como para el transporte de carga necesaria para el despliegue logístico que respalda el desarrollo misional de la UBPD a nivel nacional y territorial*" y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.

2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE DEL ASOCIADO	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	COMPROMISO %[1]

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

Cra. 32C #10-86 Sur
Tel: 3178938044
licitaciones@setcoltur.com

SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO S.A.S. – SETCOLTUR S.A.S.	• Presentación de la oferta y representación de la UNION TEMPORAL en todas las diligencias del proceso de selección; • Atender todos los posibles requerimientos que formule la entidad con aclaraciones a la propuesta; • Notificarse del acto de adjudicación del presente proceso, así como de todos los documentos que la entidad emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la UNION TEMPORAL resulte adjudicataria; • Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prórrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo; • Suscribir el acta de terminación, liquidación o cierre y notificarse del acta de liquidación unilateral; • Prestación del servicio de transporte requerido por la Entidad; • Coordinar las actividades de presentación de informes que sean solicitados; • Coordinar y apoyar las actividades de facturación del contrato, las cuales serán realizadas a nombre de la UNION TEMPORAL bajo su propio NIT. • Las demás actividades requeridas para la correcta ejecución del contrato que se llegase a suscribir. **ADMINISTRATIVA, GESTION HUMANA, FINANCIERA, OPERATIVA Y TECNICA.**	70%
VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S.	• Presentación de la oferta y representación de la UNION TEMPORAL en todas las diligencias del proceso de selección; • Atender todos los posibles requerimientos que formule la entidad con aclaraciones a la propuesta;	30%

	• Notificarse del acto de adjudicación del presente proceso, así como de todos los documentos que la entidad emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la UNION TEMPORAL resulte adjudicataria; • Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prórrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo; • Suscribir el acta de terminación, liquidación o cierre y notificarse del acta de liquidación unilateral; • Prestación del servicio de transporte requerido por la Entidad; • Coordinar las actividades de presentación de informes que sean solicitados; • Coordinar y apoyar las actividades de facturación del contrato, las cuales serán realizadas a nombre de la UNION TEMPORAL bajo su propio NIT. • Las demás actividades requeridas para la correcta ejecución del contrato que se llegase a suscribir. **ADMINISTRATIVA, GESTION HUMANA, FINANCIERA, OPERATIVA Y TECNICA.**	

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL **U.T. RUTASET UBPD 26** .

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es conforme a su porcentaje de participación.

5. Las actividades que se van a desarrollar por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal son:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Cra. 32C #10-86 Sur
Tel: 3178938044
licitaciones@setcoltur.com

SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO S.A.S. – SETCOLTUR S.A.S.	• Presentación de la oferta y representación de la UNION TEMPORAL en todas las diligencias del proceso de selección; • Atender todos los posibles requerimientos que formule la entidad con aclaraciones a la propuesta; • Notificarse del acto de adjudicación del presente proceso, así como de todos los documentos que la entidad emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la UNION TEMPORAL resulte adjudicataria; • Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prórrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo; • Suscribir el acta de terminación, liquidación o cierre y notificarse del acta de liquidación unilateral; • Prestación del servicio de transporte requerido por la Entidad; • Coordinar las actividades de presentación de informes que sean solicitados; • Coordinar y apoyar las actividades de facturación del contrato, las cuales serán realizadas a nombre de la UNION TEMPORAL bajo su propio NIT. • Las demás actividades requeridas para la correcta ejecución del contrato que se llegase a suscribir. **ADMINISTRATIVA, GESTION HUMANA, FINANCIERA, OPERATIVA Y TECNICA.**

Cra. 32C #10-86 Sur
Tel: 3178938044
licitaciones@setcoltur.com

VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S.	• Presentación de la oferta y representación de la UNION TEMPORAL en todas las diligencias del proceso de selección; • Atender todos los posibles requerimientos que formule la entidad con aclaraciones a la propuesta; • Notificarse del acto de adjudicación del presente proceso, así como de todos los documentos que la entidad emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la UNION TEMPORAL resulte adjudicataria; • Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prórrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo; • Suscribir el acta de terminación, liquidación o cierre y notificarse del acta de liquidación unilateral; • Prestación del servicio de transporte requerido por la Entidad; • Coordinar las actividades de presentación de informes que sean solicitados; • Coordinar y apoyar las actividades de facturación del contrato, las cuales serán realizadas a nombre de la UNION TEMPORAL bajo su propio NIT. • Las demás actividades requeridas para la correcta ejecución del contrato que se llegase a suscribir. **ADMINISTRATIVA, GESTION HUMANA, FINANCIERA, OPERATIVA Y TECNICA.**

Cra. 32C #10-86 Sur
Tel: 3178938044
licitaciones@setcoltur.com

6. El representante de la Unión Temporal es **JOSE FABIO CONTRERAS NARANJO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.356.159 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El represente suplente de la unión temporal es **GINA PAOLA FLOREZ MELENDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.366.951de Cartagena, Bolivar, quien tendrá las mismas facultades del representante legal.

8. La sede de la Unión Temporal es:

- Dirección de correspondencia: Cra. 32c #10-86 sur
- Dirección electrónica: licitaciones@setcoltur.com
- Celular: 3178938044
- Ciudad: Bogotá DC.

En constancia, se firma en Bogotá DC, a los 25 días del mes de febrero de 2026.

JOSE FABIO CONTRERAS NARANJO
C.C. 80.367.159
Representante legal
SETCOLTUR S.A.S.
NIT 830.115.149-4

GINA PAOLA FLOREZ MELENDEZ
C.C. 1.143.366.951
Representante legal
VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.912.423-0

Acepta Representante Legal

JOSE FABIO CONTRERAS NARANJO
C.C. 80.367.159
Representante legal
SETCOLTUR S.A.S.
NIT 830.115.149-4

Acepta Representante Legal Suplente

GINA PAOLA FLOREZ MELENDEZ
C.C. 1.143.366.951
Representante legal
VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.912.423-0